

# ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS DE PERROS DE GUADALAJARA

## PRESENTACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

Resulta un dato destacado -reconocido por los profesionales del sector-, el auge que ha experimentado en nuestra sociedad la tenencia de perros como animal de compañía. Sólo hay que salir a la calle para vernos ahí, paseando y entablando conversación.

Es un hecho controvertido, el elevado número de animales que se abandonan o se sacrifican en las perreras de toda España, en Guadalajara, la excelente labor de la protectora la Camada, evita el sacrificio de animales sanos, pero no da abasto al elevado número de abandonos, todo ello, pese al gran esfuerzo en potenciar la adopción tanto a nivel local, como a nivel de colaboración con otras protectoras extranjeras.

Es un hecho lamentable que el animal que goza de un status de vida más próximo al ser humano, sea paradójicamente el menos protegido por la legislación; y que su servicio a la sociedad como animal diestro en múltiples tareas relevantes, no se ve recompensado con el respeto a la vida. Quizá nos falte más información y una mayor cultura proteccionista (ver "Moda o Ética").

Conscientes de la controversia que a menudo la tenencia de dicho animal genera, bien por la mala educación de sus responsables, por la falta de disciplina invertida en la educación del animal, por miedo, o bien por las "molestias" que a veces pisamos; esta asociación nace con el compromiso de fomentar la educación canina y la responsabilidad entre los propietarios de perros, y promover en la ciudad una convivencia en armonía propia de los países más avanzados.

Por ello, y para lograr la **máxima fuerza y representación**, es fundamental **tomar conciencia** de la importancia **de asociarnos**, aquellos miembros de la familia mayores de 14 años, así como las personas que no tengan perro pero se sientan afines a este proyecto, fijando para ello una cuota simbólica de 10€~~año~~ por socio.

También es nuestra intención, asociarnos con otras asociaciones similares que están naciendo en otras provincias y entre todos, luchar por los mismos objetivos.

Estas son, entre otras, algunas iniciativas que se llevarán a cabo relacionadas con el mundo canino, recogidos en los Fines estatutarios:

- Fomentar el respeto hacia los perros, y promover conductas sociales positivas hacia los mismos, contribuyendo así al reconocimiento de su aportación a la sociedad como animales de compañía y/o de trabajo.
- Exigir a la administración la mejora en los servicios públicos destinados a los propietarios de perros, tales como: zonas de esparcimiento, uso del transporte público urbano, un Técnico Canino Municipal que supervise el comportamiento y agresividad de los perros catalogados como potencialmente peligrosos, etc.

- Servir de instrumento ante la Administración para establecer nuevas leyes, reglamentos u ordenanzas, y mejoras en los vigentes, así como el cumplimiento de los mismos.
- Denunciar actuaciones que vulneren los derechos de los propietarios de perros, o constituyan infracción a las leyes de protección animal.
- Colaborar, cuando sea requerida, en todas aquellas actividades informativas, recreativas, educativas y formativas que se programen en materias relacionadas con los objetivos de la Asociación.
- Fomentar la Responsabilidad Social de la ciudadanía y la Responsabilidad Social Empresarial, que nos lleve a ser una referencia a nivel nacional como ciudad responsable en el respeto y cuidado de los perros, así como en la convivencia en los espacios públicos de la ciudad.

Si ya eres socio y quieres ayudar a difundir la asociación, puedes descargar, imprimir y repartir el folleto entre tus amigos del parque.

Por último, queremos darte las gracias por confiar en este proyecto, vía necesaria para tener voz y representación como grupo social en nuestra comunidad.

**¡¡ÚNETE Y REIVINDICA!!**